

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LICENCIA DE EXPLOTACIÓN DE LA PATENTE IN VITRO METHOD FOR DIAGNOSIS SUBJECTS INFECTED WITH MYCOBACTERIUM SPECIES

Publicado: 3 de abril de 2023

Fin de plazo de presentación de ofertas 3 de mayo de 2023

En aplicación a lo establecido en el artículo 36 bis, apartados 3, 4 y 5 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por la Ley 17/2022, de 5 de septiembre; con fecha de 3 de abril de 2023 NEIKER, INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO, S.A. procedió a publicar el expediente para la contratación de licencia de explotación de la patente PCT/EP2021/059316, así como todas las solicitudes y patentes nacionales que deriven de la misma, incluyendo sin efectos limitativos las solicitudes de extensión nacional siguientes:

o EU

o Brasil

o EEUU

o México

o Nueva Zelanda

o Reino Unido

o Australia

o Japón

o Canadá

denominada IN VITRO METHOD FOR DIAGNOSING SUBJECTS INFECTED WITH MYCOBACTERIUM SPECIES (la Patente).

Siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 3 de mayo de 2023, la única oferta recibida ha sido la de la empresa:

- BIOLAN MICROBIOSENSORES, S.L.: B-95441143

Habiendo realizado el procedimiento de negociación, y analizada y valorada la oferta presentada, la unidad técnica ha propuesto la adjudicación a BIOLAN MICROBIOSENSORES al ser la única proposición presentada para este contrato y dado que su oferta cumple con los requerimientos establecidos por NEIKER.

En base a lo anterior como Directora General de NEIKER **RESUELVO**

- 1.- Adjudicar el contrato a BIOLAN MICROBIOSENSORES, S.L. de acuerdo con las condiciones de su oferta técnica y de las bases del contrato publicadas por NEIKER.
- 2.-Remitir comunicación de esta resolución a la empresa BIOLAN MICROBIOSENSORES, S.L.
- 3.- Cualquier reclamación con respecto a esta resolución se someterá a la jurisdicción civil de los Juzgados y Tribunales de Bilbao.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de junio de 2023.

Dña. Leire Barañano Orbe
Directora General